



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Estructura Orgánica

Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente.

PERFIL Y/O REQUERIMIENTOS DEL PUESTO O CARGO, EN SU CASO:

El Marco Legal Vigente, no establece ningún requerimiento para el nombramiento del responsable del puesto

- Ser mexicano por nacimiento y vecino del estado en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- Acreditar experiencia y conocimiento de los asuntos municipales y su manejo;
- Contar con el perfil profesional o técnico adecuado para el encargo;
- Caucionar el manejo de fondos, cuando corresponda al tipo de función a desempeñar.
- Haber concluido estudios de licenciatura o Bachillerato
- No estar inhabilitado para ocupar cargo alguno en la administración pública

Correspondiente al Art. 84 FRACCION V.